

ACUERDO N° 019
(abril 4 de 2022)

**EL COMITÉ CURRICULAR Y DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE
NARIÑO**

En ejercicio de sus atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **CRISTIAN CAMILO CERÓN CERÓN** solicita se autorice el anteproyecto de grado titulado **“CAMPOS ESCALARES EXÓTICOS MÁS ALLÁ DEL MODELO ESTÁNDAR PARA RESOLVER LA ANOMALÍA $g-2$ ”**.

Que el Director del trabajo de grado en mención es el profesor Eduardo Rojas Peña.

Que los docentes evaluadores **YITHSBEY GIRALDO USUGA** y **GERMAN RAMOS ZAMBRANO** dan el respectivo AVAL para que el estudiante continúe con su proyecto de grado.

Que el Comité Curricular y de Investigaciones considera pertinente la continuidad del anteproyecto de trabajo de grado el estudiante **CRISTIAN CAMILO CERÓN CERÓN**.

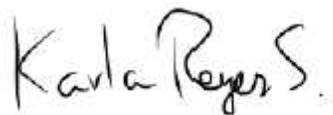
ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el proyecto del trabajo de grado **“CAMPOS ESCALARES EXÓTICOS MÁS ALLÁ DEL MODELO ESTÁNDAR PARA RESOLVER LA ANOMALÍA $g-2$ ”** presentado por el estudiante **CRISTIAN CAMILO CERÓN CERÓN**.

SEGUNDO: De acuerdo al cronograma estipulado en el anteproyecto de trabajo de grado se otorga plazo hasta el 16 de septiembre de 2022, para la presentación del informe final del trabajo de grado y hasta el 30 de septiembre sustentación del mismo, contados a partir de la expedición del presente Acuerdo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días de abril de dos mil veintidós (2022).



KARLA REYES SÁNCHEZ
Presidenta
Comité Curricular y de Investigaciones
Departamento de Física

Elaboró: Iván Sarasty
Revisó: Comité Curricular